



Resolución de la Comisión Coordinadora Universitaria de las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad.

La Comisión Coordinadora Universitaria nombrada para juzgar las Pruebas de Acceso y Admisión a la Universidad, correspondiente a la convocatoria ORDINARIA de 2024, conforme a lo previsto en el punto 7.1 de la Resolución de 14 de febrero de 2024, de la Dirección General de Coordinación Universitaria, por la que se hace público el Acuerdo de 5 de febrero de 2024, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, por el que se publica el extracto de la Normativa y Organización de la Prueba de Evaluación para el Acceso a la Universidad y para la realización de Pruebas de Bachillerato y Admisión para el curso 2023-2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Hacer públicas con fecha 13 de junio de 2024, tras la realización de las pruebas, las calificaciones provisionales otorgadas a las personas admitidas en el procedimiento, mediante consulta personalizada, identificándose con el Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS) a través del siguiente enlace: <https://sevius4.us.es/?consultapevau>.

SEGUNDO.- Esta publicación tendrá carácter de notificación a las personas interesadas.

TERCERO.- Los/as candidatos/as podrán solicitar revisión de las calificaciones obtenidas hasta el 18 de junio, a través del siguiente enlace: <https://sevius4.us.es/?consultapevau>, identificándose con su UVUS.

Sevilla, a la fecha de su firma.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN UNIVERSITARIA

Fdo. Martín Serrano Vicente
Secretario General de la Universidad de Sevilla

Código Seguro De Verificación	J2eRxNFE5ATP8UZQVAjZxg==	Fecha	12/06/2024
Firmado Por	MARTIN SERRANO VICENTE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/J2eRxNFE5ATP8UZQVAjZxg%3D%3D	Página	1/1

